



## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** AMBIENTADOR COCHE OCÉANO TDOY AIR 2X4.5 ML  
**Otros medios de identificación:**  
No relevante
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**  
Usos pertinentes: Ambientador  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**  
Iberfrasa, SL  
POLIGONO INDUSTRIAL ALTO LOSAR, PARC. 16-17  
45800 QUINTANAR DE LA ORDEN - TOLEDO - ESPAÑA  
Tfno.: 925181750 - Fax: 925180218  
iberfrasa@iberfrasa.com  
<https://www.iberfrasa.com>
- 1.4 Teléfono de emergencia:** Servicio Médico de Información Toxicológica Tno.:+34 91 5620420

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).  
Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2, H411  
Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315  
Skin Sens. 1B: Sensibilización cutánea, categoría 1B, H317
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
Atención
-  
- Indicaciones de peligro:**  
Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.  
Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Consejos de prudencia:**  
P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.  
P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.  
P280: Llevar guantes de protección.  
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.  
P333+P313: En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.  
P501: Eliminar el recipiente mediante el sistema de recogida habilitado en su municipio
- 2.3 Otros peligros:**  
El producto no cumple los criterios PBT/vPvB  
El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES \*\*

- 3.1 Sustancia:**  
No aplicable
- 3.2 Mezclas:**  
**Descripción química:** Disolvente/s Alcohólico/s  
**Componentes:**

\*\* Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES \*\* (continúa)

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:



Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 58430-94-7 CE: 261-245-9 Index: No aplicable REACH: 01-2119972325-34-XXXX	<b>Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	Autoclasificada  13 - <50 %
CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7 Index: No aplicable REACH: 01-2119638272-42-XXXX	<b>Acetato de bencilo<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 3: H412	Autoclasificada 13 - <50 %
CAS: 90622-58-5 CE: 292-460-6 Index: No aplicable REACH: No aplicable	<b>Alcanos, C11-15-iso<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Asp. Tox. 1: H304; EUH066 - Peligro	Autoclasificada  5 - <13 %
CAS: 14073-97-3 CE: 237-926-1 Index: No aplicable REACH: 01-2119983789-09-XXXX	<b>L-mentan-3-ona<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	Autoclasificada  2 - <5 %
CAS: 93-58-3 CE: 202-259-7 Index: No aplicable REACH: 01-2119969653-24-XXXX	<b>Benzoato de metilo<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302 - Atención	Autoclasificada  2 - <5 %
CAS: 470-82-6 CE: 207-431-5 Index: No aplicable REACH: 01-2119967772-24-XXXX	<b>Cineol<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Flam. Liq. 3: H226; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	Autoclasificada  2 - <5 %
CAS: 111-13-7 CE: 203-837-1 Index: No aplicable REACH: 01-2120118362-67-XXXX	<b>Octan-2-ona<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 3: H412; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226 - Atención	Autoclasificada  2 - <5 %
CAS: 18479-58-8 CE: 242-362-4 Index: No aplicable REACH: 01-2119457274-37-XXXX	<b>2,6-dimetiloct-7-en-2-ol<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	Autoclasificada  2 - <5 %
CAS: 131-57-7 CE: 205-031-5 Index: No aplicable REACH: 01-2119976330-39-XXXX	<b>2-hidroxi-4-metoxibenzofenona<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411 - Atención	Autoclasificada  2 - <5 %
CAS: 491-07-6 CE: 207-727-4 Index: No aplicable REACH: No aplicable	<b>Isomentona<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	Autoclasificada  <1 %
CAS: 106-72-9 CE: 203-427-2 Index: No aplicable REACH: 01-2120270305-62-XXXX	<b>2,6-dimetilhept-5-enal<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Skin Sens. 1B: H317 - Atención	Autoclasificada  <1 %
CAS: 123-68-2 CE: 204-642-4 Index: No aplicable REACH: 01-2119983573-26-XXXX	<b>Hexanoato de alilo<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 3: H301+H311+H331; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 3: H412 - Peligro	Autoclasificada  <1 %
CAS: 68901-15-5 CE: 272-657-3 Index: No aplicable REACH: 01-2120770514-54-XXXX	<b>(ciclohexiloxi)acetato de alilo<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención	Autoclasificada  <1 %
CAS: 81782-77-6 CE: 279-815-0 Index: No aplicable REACH: 01-2119983528-21-XXXX	<b>4-metil-3-decen-5-ol<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411 - Atención	Autoclasificada  <1 %
CAS: 27939-60-2 CE: 248-742-6 Index: No aplicable REACH: 01-2120766006-57-XXXX	<b>Dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411; Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	Autoclasificada  <1 %

<sup>(1)</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

\*\* Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES \*\* (continúa)

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5 Index: 601-096-00-2 REACH: 01-2119529223-47-XXXX	<b>d-limoneno<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 3: H412; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro	ATP ATP17 <1 % 
CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7 Index: No aplicable REACH: 01-2119949300-45-XXXX	<b>Cumarina<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Chronic 3: H412; Skin Sens. 1: H317 - Atención	Autoclasificada <1 % 

<sup>(1)</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

\*\* Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

**4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

**Por inhalación:**

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

**Por contacto con la piel:**

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

**Por contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

**Por ingestión/aspiración:**

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:**

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:**

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

**5.1 Medios de extinción:**

**Medios de extinción apropiados:**

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

**Medios de extinción no apropiados:**

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:**

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

#### Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

#### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

#### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

#### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

#### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

#### A.- Medidas técnicas de almacenamiento

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)**

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: B2

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 30 °C

Tiempo máximo: 30 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

**7.3 Usos específicos finales:**

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

**8.1 Parámetros de control:**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2022:

Identificación		Valores límite ambientales	
Acetato de bencilo CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	VLA-ED	10 ppm	62 mg/m <sup>3</sup>
	VLA-EC		
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	VLA-ED	30 ppm	168 mg/m <sup>3</sup>
	VLA-EC		

**DNEL (Trabajadores):**

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo CAS: 58430-94-7 CE: 261-245-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	5,64 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Acetato de bencilo CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	9 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
L-mentan-3-ona CAS: 14073-97-3 CE: 237-926-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	7,4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	26,1 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Benzoato de metilo CAS: 93-58-3 CE: 202-259-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	11 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	39,3 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Cineol CAS: 470-82-6 CE: 207-431-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	7,05 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Octan-2-ona CAS: 111-13-7 CE: 203-837-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1580 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
2,6-dimetiloct-7-en-2-ol CAS: 18479-58-8 CE: 242-362-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	20,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	73,5 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
2-hidroxi-4-metoxibenzofenona CAS: 131-57-7 CE: 205-031-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	39 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	27,7 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
2,6-dimetilhept-5-enal CAS: 106-72-9 CE: 203-427-2	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	170 mg/kg	No relevante	2 mg/kg	No relevante
	Inhalación	21,16 mg/m <sup>3</sup>	52,89 mg/m <sup>3</sup>	7,05 mg/m <sup>3</sup>	17,63 mg/m <sup>3</sup>

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Hexanoato de alilo CAS: 123-68-2 CE: 204-642-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	4,3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	15 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
(ciclohexiloxi)acetato de alilo CAS: 68901-15-5 CE: 272-657-3	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,448 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	3,16 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
4-metil-3-decen-5-ol CAS: 81782-77-6 CE: 279-815-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	10 mg/kg	No relevante	10 mg/kg	No relevante
	Inhalación	35,26 mg/m <sup>3</sup>	88,16 mg/m <sup>3</sup>	98,7 mg/m <sup>3</sup>	88,16 mg/m <sup>3</sup>
Dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído CAS: 27939-60-2 CE: 248-742-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,1 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	7,3 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	9,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	66,7 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Cumarina CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,79 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	6,78 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

**DNEL (Población):**

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo CAS: 58430-94-7 CE: 261-245-9	Oral	No relevante	No relevante	0,4 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,4 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Acetato de bencilo CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	Oral	No relevante	No relevante	1,3 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,2 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
L-mentan-3-ona CAS: 14073-97-3 CE: 237-926-1	Oral	No relevante	No relevante	3,7 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	3,7 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	6,4 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Benzoato de metilo CAS: 93-58-3 CE: 202-259-7	Oral	No relevante	No relevante	5,57 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	5,57 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	9,68 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Cineol CAS: 470-82-6 CE: 207-431-5	Oral	No relevante	No relevante	600 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,74 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Octan-2-ona CAS: 111-13-7 CE: 203-837-1	Oral	No relevante	No relevante	0,0167 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,357 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	281 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
2,6-dimetiloct-7-en-2-ol CAS: 18479-58-8 CE: 242-362-4	Oral	No relevante	No relevante	12,5 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	12,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	21,7 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
2-hidroxi-4-metoxibenzofenona CAS: 131-57-7 CE: 205-031-5	Oral	No relevante	No relevante	2 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	20 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	6,8 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
2,6-dimetilhept-5-enal CAS: 106-72-9 CE: 203-427-2	Oral	85 mg/kg	No relevante	1 mg/kg	No relevante
	Cutánea	85 mg/kg	No relevante	1 mg/kg	No relevante
	Inhalación	5,22 mg/m <sup>3</sup>	13,04 mg/m <sup>3</sup>	1,74 mg/m <sup>3</sup>	4,35 mg/m <sup>3</sup>
Hexanoato de alilo CAS: 123-68-2 CE: 204-642-4	Oral	No relevante	No relevante	2,1 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,1 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	3,7 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**AMBIENTADOR COCHE OCÉANO TDOY AIR 2X4.5 ML**

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)**

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
(ciclohexiloxi)acetato de alilo CAS: 68901-15-5 CE: 272-657-3	Oral	No relevante	No relevante	0,16 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,16 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,557 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
4-metil-3-decen-5-ol CAS: 81782-77-6 CE: 279-815-0	Oral	5 mg/kg	No relevante	10 mg/kg	No relevante
	Cutánea	5 mg/kg	No relevante	0,0893 mg/kg	No relevante
	Inhalación	8,7 mg/m <sup>3</sup>	21,74 mg/m <sup>3</sup>	14,38 mg/m <sup>3</sup>	21,74 mg/m <sup>3</sup>
Dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído CAS: 27939-60-2 CE: 248-742-6	Oral	No relevante	No relevante	1,3 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,2 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	Oral	No relevante	No relevante	4,8 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	4,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	16,6 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Cumarina CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7	Oral	No relevante	No relevante	0,39 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,39 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,69 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

**PNEC:**

Identificación				
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo CAS: 58430-94-7 CE: 261-245-9	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,0077 mg/L
	Suelo	0,573 mg/kg	Agua salada	0,00077 mg/L
	Intermitente	0,077 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	2,895 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,29 mg/kg
Acetato de bencilo CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	STP	8,55 mg/L	Agua dulce	0,018 mg/L
	Suelo	0,094 mg/kg	Agua salada	0,002 mg/L
	Intermitente	0,04 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,526 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,053 mg/kg
L-mentan-3-ona CAS: 14073-97-3 CE: 237-926-1	STP	2 mg/L	Agua dulce	0,031 mg/L
	Suelo	0,093 mg/kg	Agua salada	0,003 mg/L
	Intermitente	0,306 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,558 mg/kg
	Oral	0,24667 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,056 mg/kg
Benzoato de metilo CAS: 93-58-3 CE: 202-259-7	STP	8,15 mg/L	Agua dulce	0,023 mg/L
	Suelo	0,085 mg/kg	Agua salada	0,002 mg/L
	Intermitente	0,23 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,492 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,049 mg/kg
Cineol CAS: 470-82-6 CE: 207-431-5	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,057 mg/L
	Suelo	0,25 mg/kg	Agua salada	0,0057 mg/L
	Intermitente	0,57 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,425 mg/kg
	Oral	0,04 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,142 mg/kg
Octan-2-ona CAS: 111-13-7 CE: 203-837-1	STP	No relevante	Agua dulce	0,0459 mg/L
	Suelo	0,0659 mg/kg	Agua salada	0,00459 mg/L
	Intermitente	0,459 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,464 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0464 mg/kg
2,6-dimetiloct-7-en-2-ol CAS: 18479-58-8 CE: 242-362-4	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,0278 mg/L
	Suelo	0,103 mg/kg	Agua salada	0,00278 mg/L
	Intermitente	0,278 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,594 mg/kg
	Oral	0,111 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,059 mg/kg
2-hidroxi-4-metoxibenzofenona CAS: 131-57-7 CE: 205-031-5	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,00067 mg/L
	Suelo	0,013 mg/kg	Agua salada	0,000067 mg/L
	Intermitente	0,0067 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,066 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,007 mg/kg

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)**

Identificación				
2,6-dimetilhept-5-enal CAS: 106-72-9 CE: 203-427-2	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,002 mg/L
	Suelo	0,021 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
	Intermitente	0,023 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,045 mg/kg
	Oral	0,01 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,004 mg/kg
Hexanoato de alilo CAS: 123-68-2 CE: 204-642-4	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,000117 mg/L
	Suelo	0,000825 mg/kg	Agua salada	0,000012 mg/L
	Intermitente	0,00117 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,00446 mg/kg
	Oral	0,04756 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,000446 mg/kg
(ciclohexiloxi)acetato de alilo CAS: 68901-15-5 CE: 272-657-3	STP	0,3 mg/L	Agua dulce	0,00205 mg/L
	Suelo	0,375 mg/kg	Agua salada	0,000205 mg/L
	Intermitente	0,00205 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0387 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,00387 mg/kg
4-metil-3-decen-5-ol CAS: 81782-77-6 CE: 279-815-0	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,00076 mg/L
	Suelo	0,018 mg/kg	Agua salada	0,000076 mg/L
	Intermitente	0,004 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,092 mg/kg
	Oral	0,1111 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,0092 mg/kg
Dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído CAS: 27939-60-2 CE: 248-742-6	STP	13,8 mg/L	Agua dulce	0,008 mg/L
	Suelo	0,023 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	0,152 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,015 mg/kg
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	STP	1,8 mg/L	Agua dulce	0,014 mg/L
	Suelo	0,763 mg/kg	Agua salada	0,0014 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	3,85 mg/kg
	Oral	0,133 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,385 mg/kg
Cumarina CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7	STP	6,4 mg/L	Agua dulce	0,019 mg/L
	Suelo	0,018 mg/kg	Agua salada	0,0019 mg/L
	Intermitente	0,0142 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,15 mg/kg
	Oral	0,0307 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,015 mg/kg

**8.2 Controles de la exposición:**

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal



Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.



Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420:2004+ A1:2010 y EN ISO 374-1:2016+A1:2018

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial





**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)**

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

**E.- Protección corporal**

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007

**F.- Medidas complementarias de emergencia**

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavavojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

**Controles de exposición medioambiental:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

**Compuestos orgánicos volátiles:**

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	93,69 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	846,22 kg/m <sup>3</sup> (846,22 g/L)
Número de carbonos medio:	9,87
Peso molecular medio:	162,3 g/mol

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:**

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

**Aspecto físico:**

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Transparente
Color:	 Azul
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

**Volatilidad:**

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	168 - 315 °C
Presión de vapor a 20 °C:	63 Pa
Presión de vapor a 50 °C:	464,73 Pa (0,46 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *

**Caracterización del producto:**

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)**

Densidad a 20 °C:	903,2 kg/m <sup>3</sup>
Densidad relativa a 20 °C:	0,903
Viscosidad dinámica a 20 °C:	1,5 cP
Viscosidad cinemática a 20 °C:	1,66 mm <sup>2</sup> /s
Viscosidad cinemática a 40 °C:	<20,5 mm <sup>2</sup> /s
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
<b>Inflamabilidad:</b>	
Punto de inflamación:	49 °C
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	200 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
<b>Características de las partículas:</b>	
Diámetro medio equivalente:	No aplicable

**9.2 Otros datos:**

**Información relativa a las clases de peligro físico:**

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *

**Otras características de seguridad:**

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

**10.2 Estabilidad química:**

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse:**

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)****10.5 Materiales incompatibles:**

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:**

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA****11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:**

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

**Efectos peligrosos para la salud:**

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.  
IARC: d-limoneno (3); Cumarina (3); Acetato de bencilo (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

**Información adicional:**

No relevante

**Información toxicológica específica de las sustancias:**

Identificación	Toxicidad aguda		Género
2-hidroxi-4-metoxibenzofenona CAS: 131-57-7 CE: 205-031-5	DL50 oral	12800 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	16000 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	No relevante	
Hexanoato de alilo CAS: 123-68-2 CE: 204-642-4	DL50 oral	220 mg/kg	
	DL50 cutánea	300 mg/kg	
	CL50 inhalación	3 mg/L (ATEi)	
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo CAS: 58430-94-7 CE: 261-245-9	DL50 oral	4250 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Acetato de bencilo CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	DL50 oral	2490 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
L-mentan-3-ona CAS: 14073-97-3 CE: 237-926-1	DL50 oral	2046 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Benzoato de metilo CAS: 93-58-3 CE: 202-259-7	DL50 oral	500 mg/kg (ATEi)	
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Cineol CAS: 470-82-6 CE: 207-431-5	DL50 oral	2480 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
2,6-dimetiloct-7-en-2-ol CAS: 18479-58-8 CE: 242-362-4	DL50 oral	3600 mg/kg	
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Isomentona CAS: 491-07-6 CE: 207-727-4	DL50 oral	2500 mg/kg	
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
2,6-dimetilhept-5-enal CAS: 106-72-9 CE: 203-427-2	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
(ciclohexiloxi)acetato de alilo CAS: 68901-15-5 CE: 272-657-3	DL50 oral	620,42 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
4-metil-3-decen-5-ol CAS: 81782-77-6 CE: 279-815-0	DL50 oral	8000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído CAS: 27939-60-2 CE: 248-742-6	DL50 oral	3900 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	2630 mg/kg	
	CL50 inhalación	No relevante	
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	DL50 oral	4400 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>5000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Cumarina CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>5000 mg/kg	
	CL50 inhalación	No relevante	

**11.2 Información sobre otros peligros:**

**Propiedades de alteración endocrina**

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)**

**Otros datos**

No relevante

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA \*\***

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

**12.1 Toxicidad:**

**Toxicidad aguda:**

Identificación		Concentración	Especie	Género
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo	CL50	7,7 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 58430-94-7	CE50	No relevante		
CE: 261-245-9	CE50	No relevante		
Acetato de bencilo	CL50	No relevante		
CAS: 140-11-4	CE50	17 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 205-399-7	CE50	110 mg/L (72 h)	Desmodesmus subspicatus	Alga
Octan-2-ona	CL50	45,9 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 111-13-7	CE50	59,6 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 203-837-1	CE50	No relevante		
2-hidroxi-4-metoxibenzofenona	CL50	3,8 mg/L (96 h)	Oryzias latipes	Pez
CAS: 131-57-7	CE50	1,87 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 205-031-5	CE50	0,72 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Hexanoato de alilo	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 123-68-2	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 204-642-4	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
(ciclohexiloxi)acetato de alilo	CL50	0,205 mg/L (96 h)	Danio rerio	Pez
CAS: 68901-15-5	CE50	6,09 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 272-657-3	CE50	36,6 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
4-metil-3-decen-5-ol	CL50	3 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 81782-77-6	CE50	0,4 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 279-815-0	CE50	1,4 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído	CL50	15 mg/L (96 h)	Oryzias latipes	Pez
CAS: 27939-60-2	CE50	7,74 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 248-742-6	CE50	22,8 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
d-limoneno	CL50	0,702 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 5989-27-5	CE50	0,577 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 227-813-5	CE50	No relevante		
Cumarina	CL50	No relevante		
CAS: 91-64-5	CE50	30 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 202-086-7	CE50	No relevante		

**Toxicidad a largo plazo:**

Identificación		Concentración	Especie	Género
Acetato de bencilo	NOEC	0,92 mg/L	Oryzias latipes	Pez
CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	NOEC	No relevante		
2,6-dimetiloct-7-en-2-ol	NOEC	No relevante		
CAS: 18479-58-8 CE: 242-362-4	NOEC	9,5 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
(ciclohexiloxi)acetato de alilo	NOEC	No relevante		
CAS: 68901-15-5 CE: 272-657-3	NOEC	3,2 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
4-metil-3-decen-5-ol	NOEC	No relevante		
CAS: 81782-77-6 CE: 279-815-0	NOEC	0,025 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**

**Información específica de las sustancias:**

\*\* Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA \*\* (continúa)

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo CAS: 58430-94-7 CE: 261-245-9	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	80 %
Acetato de bencilo CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	DBO5	No relevante	Concentración	10 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
Octan-2-ona CAS: 111-13-7 CE: 203-837-1	DBO5	No relevante	Concentración	4 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	44,25 %
2,6-dimetiloct-7-en-2-ol CAS: 18479-58-8 CE: 242-362-4	DBO5	No relevante	Concentración	10 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	72 %
2-hidroxi-4-metoxibenzofenona CAS: 131-57-7 CE: 205-031-5	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	2,2 g O2/g	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	65 %
4-metil-3-decen-5-ol CAS: 81782-77-6 CE: 279-815-0	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	73 %
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	DBO5	No relevante	Concentración	10 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	71,4 %
Cumarina CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %

**12.3 Potencial de bioacumulación:**

**Información específica de las sustancias:**

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo CAS: 58430-94-7 CE: 261-245-9	BCF	504
	Log POW	4,6
	Potencial	Alto
Acetato de bencilo CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	BCF	8
	Log POW	1,96
	Potencial	Bajo
Cineol CAS: 470-82-6 CE: 207-431-5	BCF	
	Log POW	2,74
	Potencial	
Octan-2-ona CAS: 111-13-7 CE: 203-837-1	BCF	13
	Log POW	
	Potencial	Bajo
2-hidroxi-4-metoxibenzofenona CAS: 131-57-7 CE: 205-031-5	BCF	160
	Log POW	3,45
	Potencial	Alto
(ciclohexiloxi)acetato de alilo CAS: 68901-15-5 CE: 272-657-3	BCF	
	Log POW	2,18
	Potencial	
4-metil-3-decen-5-ol CAS: 81782-77-6 CE: 279-815-0	BCF	412
	Log POW	3,9
	Potencial	Alto
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	BCF	
	Log POW	4,83
	Potencial	

\*\* Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA \*\* (continúa)

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Cumarina	BCF	10
CAS: 91-64-5	Log POW	1,39
CE: 202-086-7	Potencial	Bajo

**12.4 Movilidad en el suelo:**

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo	Koc	3724	Henry	No relevante
CAS: 58430-94-7	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	No relevante
CE: 261-245-9	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
Acetato de bencilo	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 140-11-4	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 205-399-7	Tensión superficial	3,558E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Alcanos, C11-15-iso-	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 90622-58-5	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 292-460-6	Tensión superficial	2,6E-2 N/m (20 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Benzoato de metilo	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 93-58-3	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 202-259-7	Tensión superficial	3,727E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Cineol	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 470-82-6	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 207-431-5	Tensión superficial	3,24E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Octan-2-ona	Koc	65087	Henry	20,7 Pa·m <sup>3</sup> /mol
CAS: 111-13-7	Conclusión	Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 203-837-1	Tensión superficial	2,591E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
2-hidroxil-4-metoxibenzofenona	Koc	955	Henry	1,52E-3 Pa·m <sup>3</sup> /mol
CAS: 131-57-7	Conclusión	Bajo	Suelo seco	No relevante
CE: 205-031-5	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
(ciclohexiloxi)acetato de alilo	Koc	152,71	Henry	6,23 Pa·m <sup>3</sup> /mol
CAS: 68901-15-5	Conclusión	Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 272-657-3	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
4-metil-3-decen-5-ol	Koc	1175	Henry	No relevante
CAS: 81782-77-6	Conclusión	Bajo	Suelo seco	No relevante
CE: 279-815-0	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
d-limoneno	Koc	6324	Henry	2533,13 Pa·m <sup>3</sup> /mol
CAS: 5989-27-5	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	Sí
CE: 227-813-5	Tensión superficial	2,675E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
Cumarina	Koc	42	Henry	No relevante
CAS: 91-64-5	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 202-086-7	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:**

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

**12.6 Propiedades de alteración endocrina:**

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

**12.7 Otros efectos adversos:**

No descritos

\*\* Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:**

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
07 01 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	Peligroso

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)**

**Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):**

HP14 Ecotóxico, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

**Gestión del residuo (eliminación y valorización):**

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

**Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

**Transporte terrestre de mercancías peligrosas:**

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:



- |                                                                       |                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>14.1 Número ONU o número ID:</b>                                   | UN1987                                                                 |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b> | ALCOHOLES, N.E.P. (Acetato de hexilo; Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>                   | 3                                                                      |
| Etiquetas:                                                            | 3                                                                      |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>                                        | III                                                                    |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>                          | Sí                                                                     |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>               |                                                                        |
| Disposiciones especiales:                                             | 274, 601                                                               |
| Código de restricción en túneles:                                     | D/E                                                                    |
| Propiedades físico-químicas:                                          | Ver sección 9                                                          |
| Cantidades limitadas:                                                 | 5 L                                                                    |

- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

**Transporte marítimo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IMDG 40-20:



- |                                                                                    |                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>14.1 Número ONU o número ID:</b>                                                | UN1987                                                                 |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>              | ALCOHOLES, N.E.P. (Acetato de hexilo; Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>                                | 3                                                                      |
| Etiquetas:                                                                         | 3                                                                      |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>                                                     | III                                                                    |
| <b>14.5 Contaminante marino:</b>                                                   | Sí                                                                     |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>                            |                                                                        |
| Disposiciones especiales:                                                          | 274, 223                                                               |
| Códigos FEm:                                                                       | F-E, S-D                                                               |
| Propiedades físico-químicas:                                                       | Ver sección 9                                                          |
| Cantidades limitadas:                                                              | 5 L                                                                    |
| Grupo de segregación:                                                              | No relevante                                                           |
| <b>14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:</b> | No relevante                                                           |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)**

**Transporte aéreo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IATA/OACI 2022:



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN1987
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** ALCOHOLES, N.E.P. (Acetato de hexilo; Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 3
- Etiquetas: 3
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

**Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):**

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

**Etiquetado del contenido:**

Componente	Intervalo de concentración
Hidrocarburos alifáticos	5 <= % (p/p) < 15

**Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):**

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

**Seveso III:**

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E2	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	200	500

**Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):**

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

**Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

**Otras legislaciones:**

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)****15.2 Evaluación de la seguridad química:**

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN****Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

**Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3, SECCIÓN 12):

· Sustancias añadidas

Octan-2-ona (111-13-7)

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:**

H315: Provoca irritación cutánea.

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:**

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

Acute Tox. 3: H301+H311+H331 - Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

**Procedimiento de clasificación:**

Skin Irrit. 2: Método de cálculo

Aquatic Chronic 2: Método de cálculo

Skin Sens. 1B: Método de cálculo

**Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

**Principales fuentes bibliográficas:**

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

**Abreviaturas y acrónimos:**

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

**AMBIENTADOR COCHE OCÉANO TDOY AIR 2X4.5 ML**

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -